



XV CONVENIO SECTORIAL DE PLANIFICACION DE TEATRO DE LO ABSURDO A TOMADURA DE PELO... ULTIMO CAPITULO

La semana pasada mantuvimos una nueva y trascendental reunión con la AEC, donde pudimos descubrir a la más rancia y obsoleta patronal de este sector.

Después de un año de reuniones, por fin hemos podido ver la verdadera CARA de esta patronal y sus verdaderas INTENCIONES: mucho de lo primero y malo y poco de lo segundo.

Hemos tenido que soportar horas de reuniones infructuosas, agotar propuestas y argumentos, para finalmente comprobar que la AEC ya tenía su hoja de ruta perfectamente trazada desde el inicio: **ELIMINAR LA ANTIGÜEDAD.**

Es cierto que se habían acordado avances en aspectos como la definición de categorías, guardias y disponibilidades, ¡ ya era hora.¡ E incluso la limitación de la Jornada Anual por debajo de las 1795, junto con la fijación de un horario general de 9:00 a 18:00, eran aspectos a valorar positivamente. Ahora bien, querer CANJEAR estos avances por el concepto de ANTIGÜEDAD en nómina es absolutamente disparatado.

Debido a nuestra ilusión por regular y alejar la precariedad del sector, habíamos creído, que esta patronal apostaba por acercar el Convenio Sectorial a la realidad de la actividad de este sector, en definiciones y cantidades.....¡ QUE ILUSOS.¡ La realidad nos ha mostrado que el verdadero objetivo no era otro que FLEXIBILIZAR lo máximo posible el marco de prestaciones de servicios y EMPOBRECER todavía más, si cabe, la ya maltrecha economía de los trabajadores y trabajadoras de este sector (apelando a la reducción de tarifas), con salarios en algunas categorías incluso por debajo de sectores ajenos a nuestra actividad.

AEC es, sin duda, una patronal arrodillada a los deseos de sus clientes y sin margen de maniobra. Una patronal que reconoce al EMPLEADO y su CONOCIMIENTO como único producto de venta, pero que, acto seguido, se pliega a las exigencias de sus clientes y al cortoplacismo de sus resultados. Una patronal, que a pesar de reconocer la FORMACION como un valor añadido en sus servicios, no considera necesario que una parte de esta se realice dentro de la jornada laboral y estima que una “acción formativa” ¿? cada 2 años es suficiente para dotar de calidad a sus servicios..... y luego se quejan de las tarifas.

El panorama es poco alentador, las tarifas continuarán bajando, los clientes mantendrán su presión sobre los proveedores, y contemplaremos los mejores días del subasteo de proyectos por Internet. Y todo ello llevará aparejado, de manera inexorable, un deterioro continuo de nuestras condiciones de trabajo, incluidas las salariales.



Es un futuro que nada tiene que ver con el cacareado porvenir de este sector por parte de algunos, que prometen desarrollos profesionales estelares y oportunidades de crecimiento ilimitados. Todo es una farsa.

Ni existen, ni quieren definir, carreras o planes de desarrollo profesionales sectoriales de mínimos. Ni tan siquiera están definidas la mayor parte de las categorías que ya constan en las nóminas de muchos trabajadores y trabajadoras de este sector. En muchas ocasiones, y en fraude de ley, somos simplemente “**carne al peso**” vendida al mejor postor.

El Convenio vigente es el mejor reflejo de la distancia que hay entre la realidad del sector y el humo que algunos venden a sus empleados.

CC.OO. y UGT no vamos a admitir esta situación sin más. Creemos que ha llegado el momento de intervenir en este sector tan amplio y dinámico para adaptarlo a la realidad. Y si no se hace viable por el camino de la Negociación Sectorial, tendremos que utilizar todas las vías a nuestro alcance, primando la negociación empresa por empresa y la acción sindical igualmente empresa por empresa. Para ello necesitaremos vuestro apoyo

Seguiremos informando.

JUNIO-06 (II)